

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSURTRES S.A**

En la ciudad de Guayaquil a los Veintitrés días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las 10H00 en el local social ubicado en las calles Francisco de Marcos 2420 y Tungurahua de la ciudad se instala la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "TRANSURTRES S.A"**, constando con la asistencia de los señores Augusto Aguirre Rodríguez, **PRESIDENTE**, Economista Lidice Medina **COMISARIO**, Ricardo Onofre González **GERENTE GENERAL** y los accionistas Aguirre Martillo Yury Augusto Federico, Aguirre Rodríguez Augusto Federico, Aguirre Zevallos Javier Augusto, Asencio Matías Alejandrina Adalguisa, Calle Santistevan Bolívar Alberto, Camacho Medrano Lorenzo Arturo, Carrasco Jurado Bolívar Ernesto, Castro Hidalgo Milton Kleber, Chacón Segarra Tanya Susana, Cordero Orellana Flor María, Córdova Figueroa María de Lourdes, Cunalata Martínez Gladis Ligia, Dutan Verdugo Gerardo, García Guallo Henry Gustavo, García Luna Gustavo Armando, Guzmán Camacho Nixon Aníbal, Liberio Maridueña Cesar Valentín, Loo Carvajal Doris Janet, López Guerra Hugo Efraín, López Sánchez Nelson Rodrigo, López Segura Henry Nelson, Lucas Mero Carlos Esteban, Lucas Suárez Carlos Antonio, Lucas Suarez Eddy Roberto, Macías Mendoza José Ramón, Macías Palma Doris Alexandra, Macías Villacreses José Luis, Medina Lidice Dolores, Moran Fierro Manuel Humberto, Moran Fierro María Fanny, Naula Zhindon Víctor Miguel, Navas Salazar Luis Enrique, Onofre González Ricardo, Paredes Chagmna Emma Elcira, Paredes Chagmana Nelson, Pilco Victoria Elisa, Quintanilla Abril Jimmy Manuel, Quintanilla Chávez Héctor Saúl, Quintanilla Chávez Nervo Alcívar, Ramos García Cesar Alfonso, Reyes Gil Luis Alberto, Riofrío Cruz Jorge Antonio, Riofrío Cruz Mariana Estela, Riofrío Cruz Rosa Esperanza, Salazar Aldaz Jorge Washington, Salinas Córdova Paola Margarita, Salinas Córdova Rosario Alejandra, Salinas González Jorge Alejandro, Saltos Braganza Alberto Juanito, Saltos Naranjo Holger Gonzalo, Sánchez Medina Gustavo Ignacio, Segura Álava Gladys Janneth, Uvidia Aguilera Luis Wilfrido, Valenzuela Alcívar Luis Tarquino, Vásquez de Navas Olga Beatriz, Vera Basurto Vicente Hugo, Vera Zambrano Roberto Aníbal, Vergara Figueroa Cristina Octavia, Villacres Erazo Aida Eulalia, Viteri Calderón José Luis, Viteri Gómez Vicente Antonio, Viteri Calderón Carlony Abdón, Vivero Macías Zoila Cristina y Wilches Moran William Giovanni, constatado el quórum reglamentario el señor Presidente por secretaria ordena se de lectura a la convocatoria de Asamblea General de la Junta de Accionista que dice:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías y 14 de los Estatuto Sociales convocase a los accionistas de la Compañía de Transporte "TRANSURTRES S.A", a Junta General que se celebrara el día Sábado 23 de Marzo 2013 a las 10H00 en el local social ubicado en las calles Francisco de Marcos 2420 y Tungurahua de esta ciudad con el siguiente orden del día; 1 Informe del Presidente de la Compañía, 2 Informe del Gerente General, 3 Informe del Comisario de la Compañía, 4 Conocer Informe de la Auditoría Anual a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2012, 5 Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultado al 31 de Diciembre del 2012, y 6 Conocimiento, Análisis y Aprobación del Presupuesto para el ejercicio económico 2013.



Una vez leída la convocatoria motivo de la presente Junta el señor Presidente ordena que por secretaría se dé lectura al primer punto.

**1. - Informe del Presidente de la Compañía,** el señor Augusto Aguirre Rodríguez Presidente de la Compañía inicia su informe dando la bienvenida a los accionistas para seguidamente expresar que le es grato comunicarles que en el mes de Julio del 2012, La LINEA 85, realizó su ingreso a La Urbanización Mucho Lote, detrás de la Urbanización Málaga de Villa España, previo la autorización de Cambio de Estación e incremento del Recorrido, otorgada por la Comisión de Tránsito del Ecuador; por lo que se hizo necesario la adquisición de un Terreno en la Urbanización Mucho Lote 2 Mz. 2115 Solar 5, a la Sra. Yolanda del Carmen González Flores, el valor pactado fue de \$11.000,00; en el mismo se está realizando una construcción de una Oficina, donde funcionará el control de Línea 85 y un Local para el Comedor. Debo manifestarles además que con el incremento del Recorrido de la Línea 85, la producción de los Buses ha mejorado, esperando poder cubrir el valor del Dividendo mensual que tenemos que cancelar a la Corporación Financiera Nacional, Institución que otorgó los créditos a cada uno de los propietarios de los 43 Buses Marca Volkswagen; pues es de vuestro conocimiento que el mencionado valor es debitado de la Cuenta Corriente que la Empresa tiene en el Banco Bolivariano, pero en su mayoría los Accionistas propietarios de los Buses de la Línea 85, tienen un saldo en contra, pues además del valor de la letra mensual, se incurren en gastos, que por la naturaleza del negocio se dan, tales como: pago al IESS, pago al SRI, llantas, repuestos, pago del Seguro del Vehículo, pago del Seguro de Vida, Décimo Tercer y Décimo Cuarto Sueldo, etc. Los compañeros Accionistas, en su gran mayoría tienen afiliados a sus conductores, en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para de esta forma cumplir con lo que establece el Código de Trabajo Ecuatoriano y la Ley de Seguridad Social. En relación a los valores recibidos del Consorcio Metroquil, en el año 2012, por diferentes conceptos, tales como: Rendimiento Financiero, Lucro Cesante y Servicio de Transporte Público, debo de informarles que se nos ha pagado de forma periódica, pues gracias al Subsidio pagado por el Gobierno Nacional, Metroquil ha cumplido con sus accionistas. Compañeros espero que Dios, nuestro Creador nos ilumine y nos proteja siempre a todos y cada uno de vosotros, y que la paz y la armonía reine en nuestros corazones, haciendo votos por la prosperidad y el bienestar de esta noble Institución., informe del Presidente que fue aprobado por los accionistas.

**2. - Informe del Gerente General de la Compañía,** el señor Ricardo Onofre González Gerente General de la Compañía se dirige a los accionistas expresándoles que va a poner a consideración el informe económico del ejercicio 2012, manifestando que Nuestra organización a pesar de los cambios que las autoridades han implementado en la ciudad y que afectan directamente a la actividad desarrollada por cada uno de nosotros, hemos sabido mantenernos y fortalecernos en el tiempo, prueba de ello tenemos que a la fecha la participación en el Consorcio Metroquil, nos ha permitido recuperar el cien por ciento de nuestra inversión, faltando alrededor de cinco años para el vencimiento de la operación del mencionado consorcio, de ahí que le corresponderá a ellos realizar las provisiones debidas para la siguiente inversión y de manera particular nosotros, también debemos contar con recursos para en el momento oportuno cumplir con los requerimientos que vayan a solicitar. Cabe indicar que al cierre del ejercicio económico 2012 el Consorcio Metroquil nos ha cancelado hasta el mes de Septiembre el Rendimiento financiero y el Lucro cesante, y en el caso de los Alimentadores a la fecha conjuntamente con la señora

Comisaria del referido Consorcio estamos analizando los valores que nos han cancelado de acuerdo a las facturas emitidas, este análisis para aclarar los valores pagados una vez que dicho préstamo fuera cancelado al Banco Pichincha, el resultado obtenido estamos seguros redundara en beneficio de todos y cada uno de los accionistas que tenemos inversión por este concepto en el consorcio. En segundo lugar, efectivamente a la incansable lucha emprendida por nuestro presidente se logro cambiar el recorrido de la Línea 85, este hecho implico realizar una inversión en la adquisición de un terreno y la posterior construcción de un espacio físico que nos permita tener facilidad para el cumplimiento de nuestro trabajo. Compañeros accionistas, continuamos sin recibir una tarifa para el transporte urbano, han pasado varios años y no se ha podido cristalizar un incremento tarifario, en su lugar el Gobierno Nacional nos está haciendo entrega de un bono por un valor de Trescientos cincuenta 00/100 dólares, valor que de acuerdo al convenio firmado estos recursos son para el fortalecimiento y mejoramiento de los vehículos dedicados al servicio del transporte urbano. El Gobierno Nacional no fue, ni es oportuno en el cumplimiento de los pago del subsidio, luego del primer pago se nos hizo requerimiento de un formulario de días laborados para realizar los siguientes desembolsos, información que por parte muestra la remitimos de manera oportuna, cuando se realice transferencia interbancaria a la cuenta corriente de nuestra compañía, le estaremos comunicando para realizar los pagos respectivos. En lo que corresponde al Estado financiero, este refleja el movimiento económico y la participación de cada uno de nosotros, la generación de ingresos se expresa en el valor que diariamente entregamos para el financiamiento del presupuesto, más los intereses que corresponden al rendimiento financiero y la prestación del servicio de transporte que recibimos del consorcio Metroquil, estos últimos por efecto tributario ya que el egreso económico debe ser justificado con la emisión de facturas que debemos emitir. En cuanto al presupuesto para el ejercicio económico 2013, se lo ha estructurado considerando los valores fijos de gastos que tiene la compañía, además de hacer una proyección de los posibles gastos en que pueda incurrir la administración por las actividades propias en la que desenvuelve su actividad. Finalmente compañeros accionistas, dejo constancia de mi sincero agradecimiento a todos ustedes, esperando que tengamos la sabiduría y fortaleza para fomentar la unidad que siempre ha caracterizado a todos quienes hacemos la Compañía, informe que fue aprobado por los accionistas.

**3. - Informe del Comisario,** la Economista Lidice Medina Comisario de la Compañía inicia su informe expresando que Cumpliendo con lo que establece el Art. 279 de la Ley de Compañías, he fiscalizado a la Compañía de Transporte Transurtres S. A., cuidando que se cumpla con los procedimientos de control y los principios administrativos. Las cifras que reflejan los Estados Financieros, son las que están registradas en los Libros de Contabilidad, elaboradas de Acuerdo a las Normas Contables dictadas por la Superintendencia de Compañías y a los Principios Contables vigentes y de general aceptación. Todos los Egresos se los hace a través de Cheques, cuyos comprobantes tienen sus respectivos soportes, esto es, Facturas, Notas de Venta, etc.; los mismos que se dan por diferentes conceptos, tales como: Adquisición de Mercaderías, pago de Servicios Básicos, Servicio de Internet, Materiales y Suministros de Oficina, sueldos, Décimo Tercer sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, Vacaciones, Retención en la Fuente, Retención de IVA, Anticipo Impuesto a la Renta, Aportes IESS, Fondo de Reserva, Contribución a la Superintendencia de Compañía, Cuotas a la Cámara de Comercio, Impuesto del 2 por mil para el sistema Hospitalario Docente de la universidad de Guayaquil, Reposición de Caja chica,

Impuestos Prediales, etc. Generalmente, al cierre del Ejercicio Económico, se realiza el Inventario Físico anual, constatando la existencia de cada ítem, que permite llevar el control de Mercaderías. Al 31 de Diciembre del 2012, tenemos un Total de Activo de \$2'607.006,23; desglosado de la forma siguiente: Activo disponible \$81.087,62; Inversiones \$1'618.404,21; Activo exigible \$635.205,38; Inventarios \$185.868,67; Activo Fijo \$15.749,02; Otros Activos \$59.691,33; y un Terreno de \$11.000,00; En Pasivo Corriente \$2'515.534,23, que corresponde a Proveedores \$23.209,08; Aporte Acc. -10 Articulados \$301.711,70; Aporte 16 Alimentadores \$222.900,00; Int. Pagados por Metroquil \$567.768,40; Provisión Beneficio Social \$5.136,06; Cuentas por pagar \$1'309.633,99; Obligaciones Tributarias \$11.783,03; Ahorros a la Vista \$66.599,97; Provisión cancelar honorarios \$6.792,00 y Un Patrimonio total de \$91.472,00 cuyo detalle es el siguiente: Capital Suscrito \$50.120,00 Aporte Futura Capitalización \$36.684,90; en Reserva Legal \$1.956,61 y una utilidad de \$2.710,49. El Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2012, refleja un Ingreso total de \$671.334,45 y un total de Egresos de \$668.623,96, obteniendo una utilidad de \$2.710,49. El presupuesto para el Ejercicio Económico 2013, ha sido elaborado, manteniendo el valor diario de la tarjeta del año anterior, esto es de \$2,50, con respecto a los Ingresos; y en cuanto a los Gastos, se tomó en consideración, los realizados en el Año 2012. Permítanme concluir que los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012, son confiables y reflejan la realidad económica de la Compañía Transurtres S. A., informe que aprobado por los accionistas presentes.

**4.- Conocer Informe de la Auditoría Anual a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2012,** El CPA. Marco Antonio Suriaga Sánchez, Auditor Externo RNAE No. 2-520 Informa a los Señores Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSURTRES S.A. que Ha auditado el balance general adjunto de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSURTRES S.A. Al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de resultados, de Evolución del Patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros en base a nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar nuestra opinión. En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSURTRES S.A. Al 31 de Diciembre del 2012, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su Patrimonio y sus flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. La opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes al año terminado al 31 de Diciembre del 2012 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSURTRES S.A., requeridos por disposiciones vigentes, se emitirá por separado, Informe que fue aprobado por las Accionista.

**5 - Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultado al 31 de Diciembre del 2012**, en este punto el señor Ricardo Onofre González Gerente General de la Compañía da lectura al balance correspondiente al ejercicio económico 2012 indicando que el total del Activo de la Compañía asciende a US\$2'607.006,23 siendo el rubro de mayor representación la mercadería, en cuanto al Pasivo que son las obligaciones que tiene la empresa asciende a US\$2'515.534,23 y el Capital suscrito por los accionistas asciende a US\$ 50.120,00, existiendo un aporte para Futura capitalización de US\$ 36.684,90, en la cuenta reserva legal tenemos un valor de US\$ 1.956,61 y una utilidad del ejercicio de US\$ 2.710,49, de tal manera que el balance está debidamente conciliado; en cuanto al Estado de Resultado nos representa un ingreso de US\$ 671.334,45 y un egreso de US\$ 668.623,96, arrojando una Utilidad de US\$2.710, con las explicaciones debidas el balance fue puesto a consideración de los accionistas el mismo que fue aprobado sin modificaciones.

**6. - Conocimiento y análisis del Presupuesto para el ejercicio económico 2013**, en este punto el Gerente expresa que los valores presupuestados se han realizado teniendo como parámetros los egresos del ejercicio económico anterior y de las necesidades de la Compañía, el total de estos Gastos ascienden a US\$ 97.409,90 frente a los Ingresos de US\$ 97.440,09, manteniendo el valor de US\$ 2,50 diario por cuota social, después del análisis y las sugerencias, el mismo fue aprobado por los accionistas.

El señor Augusto Aguirre Rodríguez Presidente de la empresa agradece a cada uno de los accionistas por su asistencia y da por concluida la Junta General de accionistas siendo las 13H30.

  
Augusto Aguirre Rodríguez  
PRESIDENTE

  
Ricardo Onofre González  
GERENTE-SECRETARIO